

Rafael Cómez.

La iglesia del convento franciscano de Huejotzingo representa uno de los ejemplos más espléndidos de la arquitectura monacal mexicana del siglo XVI. Por su valor modélico y prototípico figura en todas las historias del arte colonial americano y sus portadas han sido analizadas desde el punto de vista formalista e iconológico pero no desde el ángulo de lo que Jonathan Brown denomina *historia contextual del arte*. El propósito de las páginas que siguen será, en primer lugar, el análisis de la portada principal de la iglesia en relación con las nuevas aportaciones documentales, situando la creación artística en el contexto de las tensiones sociales que tuvieron lugar en Huejotzingo con anterioridad a la erección de la iglesia, y que convirtieron aquel monasterio en símbolo de la labor de evangelización de los franciscanos en la región de Puebla. Segundo, mostrar la probable fuente de inspiración de ciertos elementos arquitectónicos de la mencionada portada, que hemos podido hallar en el primero de los tradistas españoles del Renacimiento.

I

Si hubiéramos de escoger un ejemplar del tipo de monasterios mexicanos que se construyen en la segunda mitad del siglo XVI en Nueva España, siguiendo el plan propuesto por el Virrey Mendoza de acuerdo con los provinciales de las órdenes mendicantes con objeto de unificar criterios y que se tradujo en el programa arquitectónico de la *Traza moderada* (1), San Miguel de Huejotzingo, en el actual estado de Puebla, significa su mejor paradigma.

Recientes hallazgos documentales realizados por Efraín Castro en los últimos años permiten precisar la cronología de su construcción así como la personalidad del cantero que trabajó en su última fase, entre 1569 y 1572. El maestro cantero Alonso Ruiz reanudó la obra que se había detenido en 1567 y que había comenzado probablemente con posterioridad a 1550, fecha que aparece en una de las capillas posas (2). Marcela Salas sitúa la construcción del convento entre 1548 y 1560, y la de la iglesia entre 1550 y 1571, fecha de su terminación, publicando también el documento antes mencionado (3). En realidad, estas precisiones documentales no alteran demasiado la cronología

dada por Kubler, quien sitúa la construcción del convento y de la iglesia actuales entre 1544 y 1571 (4), sin embargo, son muy interesantes en cuanto que suponen un documento único acerca del estado de construcción de una iglesia aún no acabada ya que allí se nos dice *que tienen las dos portadas principales acabadas, falta de cubrir la bóveda todo el cuerpo de la iglesia* (5). Esto es, se encontraba ya hecho poco más del presbiterio (*la primera capilla*) y la caja de muros del edificio así como sus portadas, en espera de que fuera cubierta toda la nave (*las otras tres capillas*).

Por lo tanto, este singular documento nos evidencia que: 1º, al parecer, el monasterio estaba ya terminado; 2º, que en casos de grandes construcciones como esta, la iglesia no se terminaba de una vez sino en varias etapas; 3º, que a pesar de lo tardío de la fecha de terminación (1572) -que sobrepasa la etapa del Virrey Mendoza (1535-1550), tradicionalmente admitida como el momento de desarrollo del arte gótico, y así tambipen la etapa del Virrey Velasco (1550-1564) en la que acontece la eclosión del arte renacentista- la iglesia se cubrió con bóvedas de nervaduras góticas.

Toda obra arquitectónica representa una síntesis en la que se conjugan factores de muy diversa índole, no sólo técnicos, funcionales y estéticos sino también ideológicos. El templo de Huejotzingo ha conocido diversas interpretaciones desde el magnífico trabajo pionero de García Granados y Mac Gregor (6). La crítica formalista representada por Angulo y Marco Dorta se ha detenido en el análisis de las portadas cuyas exuberantes formas han sido relacionadas con el arte español y portugués (7).

El estudio de Santiago Sebastián atribuyéndole una significación salomónica al templo franciscano se centra en el análisis de la portada norte o de la Porciúncula (8). En efecto, la lectura del texto bíblico donde se describen las columnas de Jaquín y Boaz que el rey Salomón mandó colocar en el pórtico de su famoso templo se adecúa a la profusión decorativa de la portada de Huejotzingo (9). Sin embargo, la relación con el *orden hierosolimitano* del tratadista Juan Caramuel es menos convincente dado que este tratadista nació en 1606 cuando la portada norte de Huejotzingo estaba ya construida y su tratado *Arquitectura civil recta y oblicua* se publicó en Vigevano en 1678 mientras que la primera edición española hecha en Valencia data de 1713 (10). El éxito de esta interpretación salomónica del templo de Huejotzingo ha conducido al extremo de que Erwin Walter Palm evoque cierta semejanza de la triple arcada del atrio con la triple arcada en coincidente disposición del témenos de la Cúpula de la Roca de Jerusalén, recinto donde estuvo el antiguo templo de Salomón (11).

Ahora bien, la iglesia del monasterio franciscano de Huejotzingo no ha

sido interpretada a la luz de los acontecimientos ocurridos en aquel lugar, que expresan la voluntad franciscana de llevar adelante sus ideales de evangelización y defensa de los indios en el atroz mundo feudal de las encomiendas. En 1529 se dió en Huejotzingo el primer conflicto colonial civil-eclesiástico. El pueblo, que había sido encomienda de Cortés, fue entregado en encomienda a los franciscanos pero el Presidente de la Audiencia, Nuño de Guzmán, presionó a los indígenas para que pagaran tributo a la Corona. Ante la negativa de los indígenas apoyados por los franciscanos, acudieron los alguaciles de la Audiencia a prender a los caciques quienes se refugiaron con sus familiares en el monasterio. Comoquiera que fray Toribio Motolinía -entonces guardián del monasterio- los protegiera, se desató el conflicto entre la Audiencia, los franciscanos y el obispo Zumárraga, que tomó partido a favor de los frailes y de los indios. El conflicto se convirtió en una campaña de desprestigio contra los franciscanos en la que incluso los dominicos participaron (12). En la carta que Nuño de Guzmán envía a España aquel mismo año denunciando al obispo Zumárraga y calumniando a los franciscanos se dice que en Huejotzingo construyen un templo semejante a San Juan de los Reyes de Toledo (13). Aun teniendo en cuenta lo exagerado de la afirmación pudiera pensarse que ya en 1529, los franciscanos proyectaran levantar un gran templo en Huejotzingo. Según Kubler, no existen huellas visibles de esa construcción (14). Tal vez la actual, iniciada en la década de 1550 ocupe el espacio de la anterior. De cualquier modo, ha de tenerse presente el factor negativo de las epidemias de la década de 1540 cuando se consideren las etapas constructivas del edificio.

La postura de los franciscanos ante la encomienda fue fluctuante pues en la consulta que hizo el justicia mayor Marcos de Aguilar en 1526 por orden de Carlos V, opinaron a favor de la encomienda (15). Más tarde se pronunciaron en contra y, entre 1530 y 1535, apoyaron a la Corona en su lucha por debelar a los encomenderos. El suceso ocurrido en Huejotzingo en 1529, antes referido, es buena prueba y claro antecedente. Sin embargo, posteriormente, se pusieron otra vez, de nuevo, a favor de la encomienda (16). No resulta fácil comprender las causas de esta actitud cambiante mas puede atribuirse a que los frailes vieran aquella institución como una prolongación natural del mundo feudal aunque, humanitariamente, no consintieran admitir los abusos de los encomenderos. En este sentido, Simpson considera que la Iglesia aceptaba la encomienda como pervivencia de la organización feudal compensada por la labor espiritual realizada con los indígenas (17). No obstante, otras veces, frailes de otras órdenes -como los agustinos- abusaron de sus encomiendas como fue el caso de Ocuituco donde los indígenas fueron explotados hasta tal punto en la construcción del monasterio que en 1536 la Corona quitó la encomienda a los agustinos y la cedió al obispo Zumárraga quien se vió también privado de ella en 1542, a causa de las Leyes Nuevas (18).

Resulta significativo constatar que es después de la promulgación de las Leyes Nuevas cuando se inicia la construcción del gran monasterio de Huejotzingo que vemos hoy. Además del incidente mencionado de 1529, los frailes actuaron a favor de los indios de Huejotzingo en 1533 y 1535 (19). Así pues, la erección del majestuoso templo ha de ser considerada en el ambiente de las tensiones sociales que se dieron en aquel lugar y en las que los franciscanos salieron victoriosos tras defender a los indígenas. Cuando comienza la primera etapa constructiva en 1544, parecen haberse disuelto los conflictos entre los frailes y el poder civil a causa de la defensa de los huejotzincás.

II

Si nos detenemos a contemplar la iglesia de Huejotzingo desde el atrio recibimos la sobrecogedora impresión de un volumen masivo en el que se destacan las formas rectangulares: el enorme rectángulo del hastial encierra el marco de la gran ventana que tiene sus ecos en los escudos franciscanos que la flanquean; a continuación el enmarcamiento, a modo de alfiz, sobre el que cabalga la ventana y que alberga a la puerta principal; finalmente, la puerta misma cuyo arco conopial apenas consigue alegrar la portada. El conjunto del hastial en sus magnas proporciones respira una gran austeridad. Las dos severas semicolumnas estriadas son como los portaestandartes de los escudos franciscanos que flanquean la ventana. Ningún otro símbolo más que los siete monogramas de Cristo en línea paralela al cordón franciscano. Ningún otro simbolismo parece presentar la fachada que el emblema de la orden de San Francisco: las cinco llagas orladas por el cordón. Las masivas proporciones del hastial confieren una definitiva gravedad a la iglesia que se nos aparece majestuosa pero austera y sencilla al mismo tiempo.

Existe un contraste notable entre la forma gótica del arco conopial que se ondula resistiéndose a serlo y las semicolumnas acanaladas que se alargan huyendo de la proporción clásica. Nos hallamos, pues, ante unas semicolumnas clasicistas que pierden la proporción clásica estirándose como columnillas góticas y un arco conopial que se achata queriendo convertirse en dintel. Existe cierta contradicción en esas medias columnas que aparecen, inesperadamente, enmarcando el arco conopial de la entrada, dentro del gran hastial típico del gótico tardío. Si comparamos esta portada con la de la iglesia del monasterio agustino de Atotonilco el Grande, encontraremos la notable diferencia entre una portada protorrenacentista en la que los órdenes clásicos se superponen jerárquicamente de una manera

clara y proporcionada sin que haya lugar en nosotros al asombro o a la sorpresa de la mayor libertad empleada por el arquitecto de la iglesia de Huejotzingo. Recordemos al respecto la afirmación de Wolfflin cuando expresa que *el estilo tectónico es el estilo del orden vinculado y de la clara legitimidad, el atectónico, por el contrario, es el estilo de la legitimidad más o menos disimulada y del orden libre* (20).

Podría formularse esta diferencia en cuanto que pertenecen a dos órdenes muy diferentes: una, apegada a la pureza de principios de la primitiva iglesia cristiana, sencilla, austera, y defensora de los indios ante las agresiones del poder civil, como fueron los franciscanos; otra, amante del lujo y de la grandilocuencia en las formas de vida, opresora de los indios en algunas ocasiones, y sumisa al orden establecido, como fueron los agustinos.

Sin embargo, existe una tensión en la fachada de Huejotzingo, que no observamos en Atotonilco. Las semicolumnas que se alargan junto al arco conopial que se deprime, quedando los escudos franciscanos enlazados, en cierto modo, con aquellas pero guardando un aparente equilibrio inestable, nos conducen hasta el doble listel de la cornisa, coronada por almenas trapezoidales perforadas con saeteras, que recorren los cuatro muros del templo. Estas almenas han sido interpretadas como simplificación de las almenas escalonadas hispano-musulmanas (21), no obstante, su forma es muy diferente y mejor pudieran relacionarse con almenas prehispánicas cuales las que rodeaban los centros ceremoniales aztecas. Igualmente, la espadaña que se sitúa a la izquierda del espectador, aparece coronada por dos elementos que pudieran interpretarse como vírgulas prehispánicas (22).

Así pues, el austero e impresionante aspecto del templo de Huejotzingo, que se apodera de nosotros desde el instante en que atravesamos la triple portada del atrio, expresa asimismo el triunfo de la orden franciscana frente a las insidias de los encomenderos. Téngase en cuenta el carácter significativo que tuvo para los franciscanos este monasterio donde se dió el primer conflicto eclesiástico-civil de la Nueva España. Con motivo del mismo el obispo fray Juan de Zumárraga se reunió allí con los guardianes de todos los monasterios franciscanos e incluso se consideró la posibilidad de retirar a la orden de Nueva España (23). En Huejotzingo vivieron también Motolinía, Valadés y Mendieta, destacados protagonistas de la conquista espiritual de México, y aquel conjunto monacal se convirtió en paradigma de la labor franciscana de evangelización y defensa de los indios. Por consiguiente, en este sentido hay que entender el significado de la magnificencia del templo en cuya portada se destaca el emblema de la orden franciscana.

III

La antinomia tradición-innovación que se refleja admirablemente a nivel técnico en los métodos de construcción de las bóvedas nervadas que parecen haber seguido diseños semejantes a los usados por Rodrigo Gil de Hontañón y contenidos en el Compendio de Arquitectura y Simetría de los Templos de Simón García (24), se hace patente al exterior del edificio. Un análisis pormenorizado de la portada principal de la iglesia de Huejotzingo nos permite observar unas basas y pedestales muy parecidos a los publicados por Diego de Sagredo en sus Medidas del Romano (1526). Incluso una de sus formas helicoidales recuerda el cuello estriado de un balaustre (25). Los registros de libros de arquitectura exportados desde Sevilla datan de 1586 aunque parece ser que en 1584, Benito Boyer envió a la Nueva España los tratados de Vitrubio, Alberti y Serlio. Es posible que estos tratados vinieran también dentro de las sesenta cajas de libros que trajo desde España fray Alonso de la Veracruz en 1573. Con anterioridad a esas fechas sabemos muy poco y entre 1527 y 1533 sólo se envían breviarios, libros de horas y de historia (26). Por lo tanto no podemos asegurar expresamente que haya sido utilizado en Huejotzingo el tratado de Sagredo aunque parece muy probable dadas las semejanzas antes establecidas. Si esto es cierto podría hablarse de la presencia de las Medidas del Romano de Sagredo en la Nueva España hacia 1567, fecha en que se interrumpió la obra de la iglesia de Huejotzingo estando *las dos portadas principales acabadas*(27).

Con esta doble corriente, gótica y renacentista, tradicional y moderna, coincide la polémica suscitada por los problemas jurídicos de la conquista y colonización de América. Desde el punto de vista filosófico, Gallegos Rocafull lo explicó así: *Hay discusión y lucha porque no todos aciertan a recoger el profundo mensaje que traen al Nuevo Mundo; en resumen se cifra en la necesidad de anteponer el espíritu a la letra y de crear ideas y normas nuevas para los hechos nuevos, por eso los que más yerran son los que, como Palacios Rubios, Gregorio López o Sepúlveda, o permanecen apegados a la letra o tratan de aprisionar la nueva realidad en el férreo coselete de las ideas medievales y hasta del pagano Aristóteles; y aciertan los que, como Las Casas, Victoria y Soto, cada cual a su manera, crean un pensamiento nuevo que, con todas sus raíces tradicionales, refleja la nueva realidad y la encuadra en nuevas normas jurídicas.*(28).

Esta discusión y esta lucha se corresponden con la actitud contradictoria de los franciscanos ante la encomienda a la que, por una parte, no pueden negarse a aceptar pues se adecuaba a su mentalidad medieval mientras que, por otra parte, la combaten por razones humanitarias y de justicia. Cuando percibimos estas iglesias como una totalidad estructurada y no como una

suma de partes, sus volúmenes y su aspecto general nos remiten al gótico. En cambio, cuando analizamos sus portadas se detectan elementos protorrenacentistas. Esta lucha entre la tradición y la innovación se resolverá a favor de los elementos progresistas. Finalmente, rechazada la encomienda como el sistema que explota, corrompe y aniquila al indígena, los franciscanos ensayarán nuevos experimentos de organización social. Y don Vasco de Quiroga dará con la solución utópica de los Hospitales de Santa Fe.

NOTAS.

1. D. Angulo, *Historia del Arte Hispanoamericano*, I, Barcelona, 1945, pág. 127; M. Toussaint, *Arte Colonial en México*, México, 1948, págs. 77-79; G. Kubler, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, New Haven, 1948, págs. 387-398; S. Sebastián, *Arte Iberoamericano desde la Colonización a la Independencia* "Summa Artis", XXVIII. Madrid, 1985; F. Chueca Goitia, *Historia de la Arquitectura Occidental, VIII, Barroco en Hispanoamérica, Portugal y Brasil*, Madrid, 1985; E. Gómez Piñol, "La Arquitectura. Siglos XVI-XVIII" en *Gran Enciclopedia de España y América*, IX, Madrid, 1986; J. Bernal, *Historia del Arte Hispanoamericano. Siglos XVI a XVIII*. Madrid, 1987.
2. E. Castro, "Noticias documentales acerca de la construcción de la iglesia de San Miguel de Huejotzingo, Puebla", *Boletín Monumentos Históricos*, México, 1980, N°4, págs. 5-16.
3. M. Salas, *La iglesia y el convento de Huejotzingo*, México, 1982, págs. 63-68.
4. G. Kubler, *Op. cit.*, II, págs. 459-460.
5. E. Castro, *Op. cit.*, pág. 15.
6. R. García Granados y L. Fernández Mac Gregor, *Huejotzingo, la ciudad y el convento franciscano*, México, 1934.
7. E. Marco Dorta, *Arte en América y Filipinas*, "Ars Hispaniae" XXI, Madrid, 1973, pág. 35.
8. S. Sebastián, "La significación salomónica del templo de Huejotzingo (Méjico)", *Traza y Baza*, 1973, N° 2, págs. 77-78.
9. S. Sebastián, *Op. cit.*, pág. 84.
10. S. Sebastián, *ibidem*, págs. 83 y 86.
11. E.W. Palm, "Para enfocar la estructuración de la realidad en el arte de la Nueva España", *Comunicaciones Proyecto Puebla-Tlaxcala*, Puebla, 1979, N° 16.
12. F. Marín Tamayo, "El primer conflicto colonial civil-eclesiástico (1529)", *Centro de Estudios Históricos de Puebla*, 1957, N°3, pág. 12.
13. *Apud* G. Kubler, *Op. cit.*, pág. 459.

Rafael Cómez.

14. *Ibidem*

15. S. Zavala, *La encomienda indiana*, Madrid, 1935, pág. 55.

16. G. Kubler, *Op. cit.*, pág. 18.

17. L.B. Simpson, *The encomienda in New Spain*, Berkeley, 1929, pág. 189.

18. G. Kubler, *ibidem*.

19. G. Kubler, *ibidem*.

20. H. Wofflin, *Conceptos fundamentales en la Historia del Arte*, Madrid, 1945, pág. 100.

21. E. Marco Dorta, *Op. cit.*, pág. 30.

22. Sobre la pervivencia de la disposición prehispánica en el atrio *vid* M. González Galván, "El espacio en la arquitectura virreinal de México" *Anales del I.I.E.* México. 1966, N°35, págs. 72-73. Sobre la pervivencia de elementos prehispánicos en el arte colonial *vid* C. Reyes-Valerio, *Arte indocristiano, Escultura del siglo XVI*, México, 1978, y D. Robertson, *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period. The Metropolitan Schools*, New Haven, 1959.

23. Carta de fray Juan de Zumárraga a Carlos V (27 de Agosto de 1529) in *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas*, Madrid, 1864-1889, XIII, págs. 104-179.

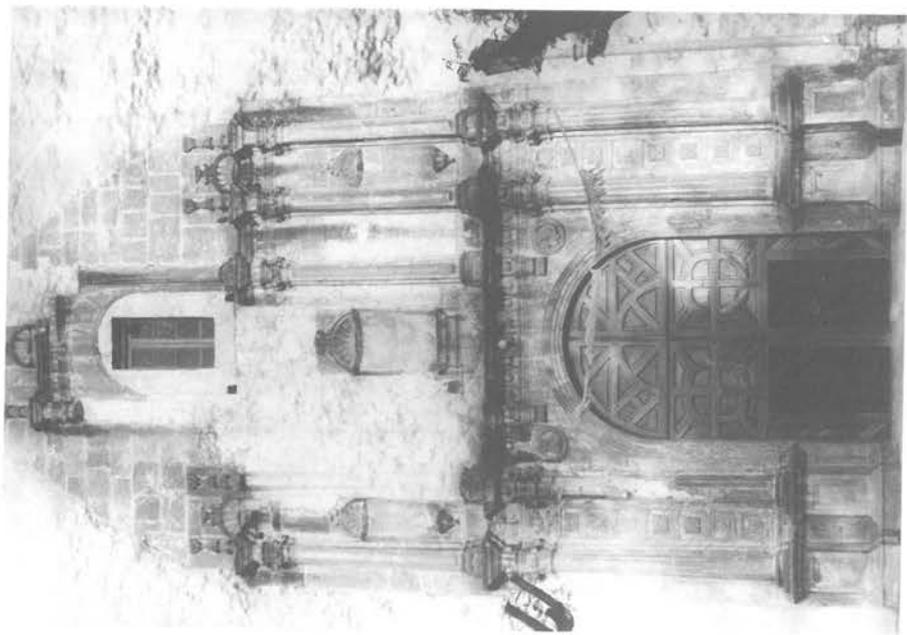
24. Simón García, *Compendio de Arquitectura y Simetría de los Templos*, ed. de C. Chanfón, Churubusco, 1979. *Vid* también G. Kubler, "A Late Gothic Computation of Rib Vault Thrusts", *Gazette de Beaux Arts*, 1947, XXVI, pág. 145.

25. Diego de Sagredo, *Medidas del Romano*, ed. de C. Chanfón, Churubusco, 1977, págs. 43-44 y 32.

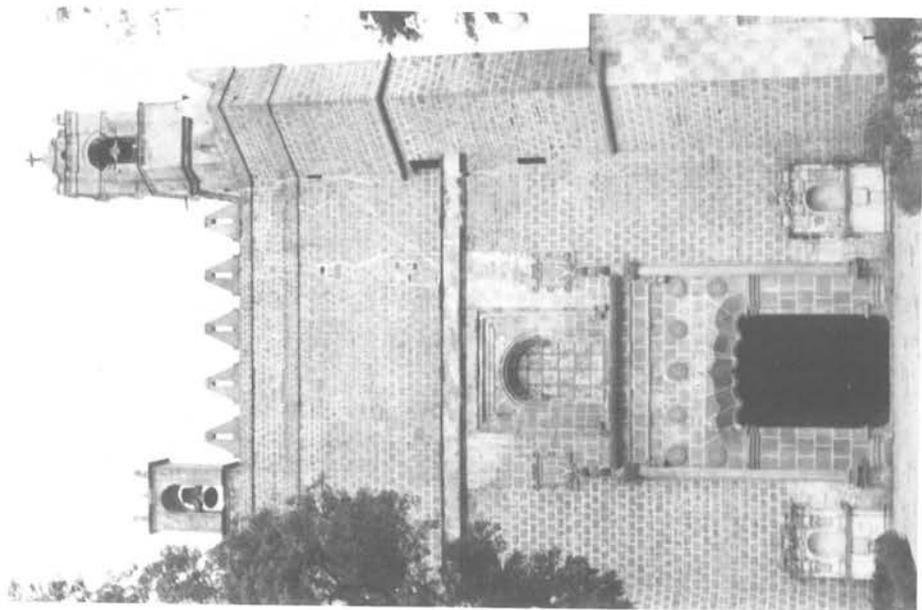
26. M. Drewes, *Los tratadistas europeos y su repercusión en Nueva España. La arquitectura en el siglo XVI*, México, 1977, págs. 182-189 y 190-191. Sobre los registros de libros *vid* G. Ramírez, *Catálogo de Documentos de Arte en el Archivo General de Indias, Sevilla. Nueva España, siglo XVI*, México, 1983, págs. 26-27.

27. *Vid* nota 5.

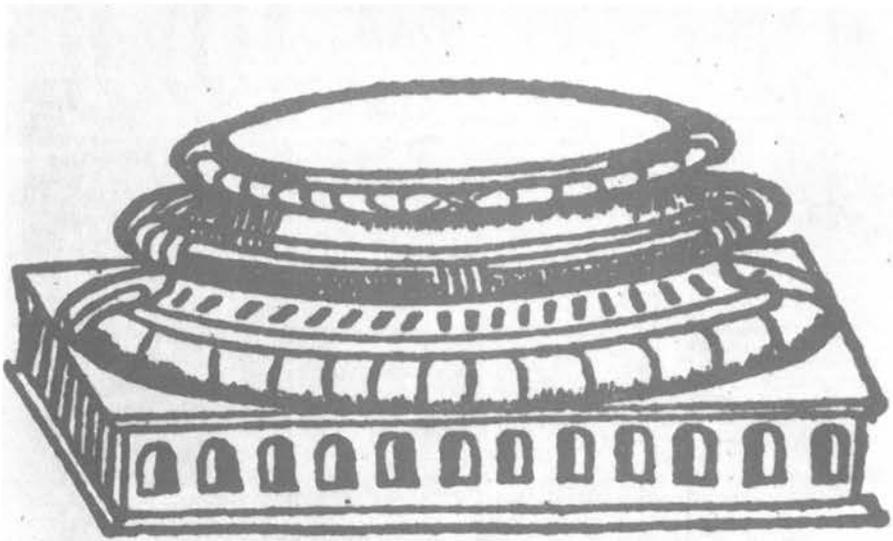
28. J.M. Gallegos Rocafull, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, Segunda edición, México, 1974. Págs. 100-101.



Lám. 1.- Portada principal de la iglesia del convento de Alto-tonilco el Grande (Edo. de Hgo.).



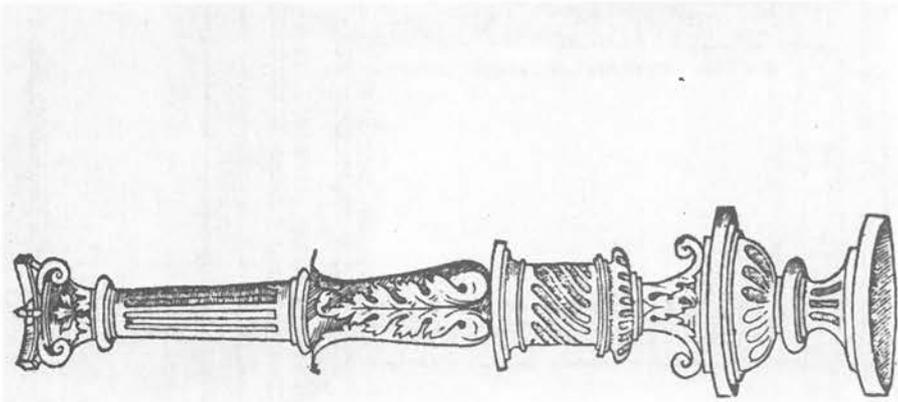
Lám. 2.- Portada principal de la iglesia del convento de Huejotzingo (Edo. de Pue.).



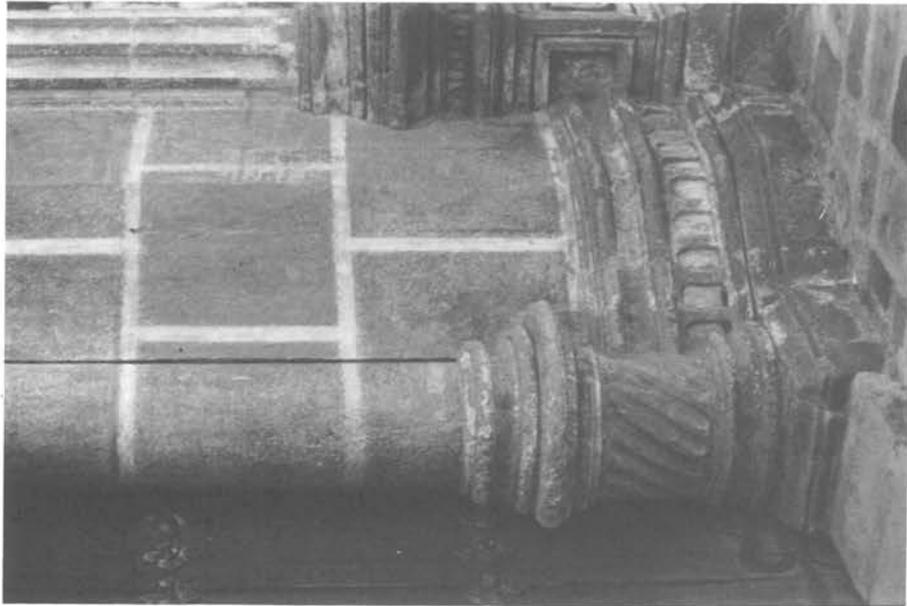
Lám. 3.- Basa según Diego de Sagredo en *Medidas del Romano* (1526).



Lám. 4.- Detalle de la portada principal de la iglesia del convento de Huejotzingo.



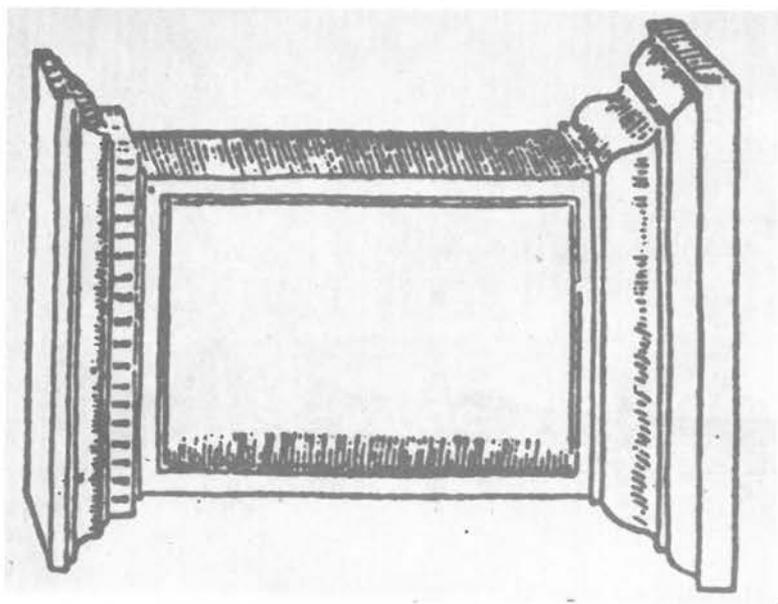
Lám. 5.- Balaustre según Diego de Sagredo en *Medidas del Romano* (1526).



Lám. 6.- Detalle del basamento de la portada principal de la iglesia del convento de Huejotzingo.



Lám. 8.- Pedestal de la portada de la iglesia del convento de Hucjotzingo.



Lám. 7.- Pedestal según Diego de Sagredo en *Medidas del Romano* (1526).